

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- 1703** *Resolución 2/2018, de 8 de enero, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Resolución 139/2017, de 19 de junio.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución 139/2017, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Navarra» de 7 de julio), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primero.

Hacer públicos en anexo de la presente Resolución los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la Resolución de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Segundo.

Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página web del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)).

Tercero.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen oposiciones o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Quinto.

Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 12 de febrero de 2018, lunes; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 16 de febrero de 2018, viernes.

Sexto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá en los tres días hábiles siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días hábiles siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días hábiles siguientes si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será en el mes siguiente, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios que se encuentren adscritos provisionales, el plazo posesorio será de veinte días hábiles y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo o Escala donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días hábiles tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a Comunidad Autónoma competente o a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino, un permiso retribuido de dos días hábiles si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días hábiles, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si esta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Octavo.

Para el supuesto de que un funcionario reingresado, de los indicados en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 12 o 16 de febrero en un órgano judicial en el que hubiera destinado un funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, u otro funcionario adscrito provisional que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá el orden de cese establecido en el punto Quinto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

- a) El funcionario reingresado tomará posesión.
- b) El funcionario en activo, en servicios especiales, en excedencia por cuidado de familiares o en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Sexto.
- c) Si el funcionario cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Cuando tome posesión un funcionario en activo, en servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, y no haya cesado aún un funcionario que deba reingresar o que esté adscrito provisional, se deberá actuar de la siguiente forma:

- d) El funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares tomará posesión.
- e) El funcionario que deba reingresar o que esté en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Séptimo.
- f) Si el funcionario cesado en el apartado e) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos d) y e), y así sucesivamente.

Noveno.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Pamplona, 8 de enero de 2018.–La Directora General de Justicia, María Lourdes Aldave Villanueva.

## ANEXO

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 17
UNIDAD	NAVARRA
CUERPO	GESTIÓN PA

## LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
NAVARRA	3125046001	JDO. DE PAZ DE BERA (AGRUP. SECRET.) RIPALDA AYARRA, M BERTA	11.031	GESTION P.A. SECRETARIA	26,05556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUC. Nº 1	TAFALLA	NAVARRA	GESTIÓN PA
	3115746001	JDO. DE PAZ DE LODOSA (AGRUP. SECRET.) BERLANGA MUNOZ, LUIS	11.019	GESTION P.A. SECRETARIA	60,00000	JDO. DE PAZ DE ARNEDO (AGRUP. SECRET.)	ARNEDO	LA RIOJA	GESTIÓN PA
	3120133000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PAMPLONA/IRUÑA GARCIA CALO, LUIS FRANCISCO	221	GESTION P.A.	5,15000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUC. Nº 1	CERVERA	LLEIDA	GESTIÓN PA
	3120142006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 PAMPLONA/IRUÑA GARCIA GAYARRE, AUREA	1.970	GESTION P.A.	55,48333				
	3120145001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 PAMPLONA/IRUÑA FERNANDEZ AYESA, MARIA	5.980	GESTION P.A.	60,00000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTEN. ADMINISTRATIVO	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
	3120145003	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 PAMPLONA/IRUÑA SOTO SANTOS, PEDRO JESUS	5.986	GESTION P.A.	49,48333				
	3120144002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 PAMPLONA/IRUÑA ARTOLA ARMENDARIZ, MARIA REYES	7.446	GESTION P.A.	54,75000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADVO. Nº 3	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
	3120137002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (FAMILIARCAPACIDAD/VSM) PAMPLONA/IRUÑA MOROTE DONAZAR, Mª LOURDES	14.874	GESTION P.A.	48,91111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
	3120137003	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL (MERCANTIL) PAMPLONA/IRUÑA REY HUIDOBRO, MARIA BELEN	14.877	GESTION P.A.	49,83889	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	GESTIÓN PA
	3123241004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 TUDELA GONZALEZ GARCIA, NURIA	12.002	GESTION P.A.	6,11111				

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 17
UNIDAD	NAVARRA
CUERPO	TRAMITACIÓNPA

## LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
NAVARRA								
3120104200	SECRETARIA DE GOBIERNO PAMPLONA/IRUÑA 15811763E GARCIA GURREA, MIGUEL ANGEL	216	TRAMITACION P.A.	52,33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120142003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) PAMPLONA/IRUÑA 72678718Y GARTZARON ZUDAIRE, IZASKUN	1.962	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUC. Nº 4	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL
3120145002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 PAMPLONA/IRUÑA 15831112M IGLESIAS GOMEZ, JOSEFINA	5.984	TRAMITACION P.A.	60,0000	JUZGADO DE MENORES Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120153001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 PAMPLONA/IRUÑA 16021269K FERREIRO RICA, MARIA JESUS	7.942	TRAMITACION P.A.	5,46667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
	72691668F UGARTE DE PAZ, SILVIA	7.942	TRAMITACION P.A.	12,21111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120152001	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1 PAMPLONA/IRUÑA 18192218T GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	11.749	TRAMITACION P.A.	24,22778				PA
3120173000	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD FORAL NAVARRA PAMPLONA/IRUÑA 18042799N VIDAL VALERO, ESTELA	12.882	TRAMITACION P.A.	10,15556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BARBASTRO	HUESCA	TRAMITACIÓN PA
0000000000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SERVICIO DE APOYO PAMPLONA/IRUÑA 15802392N LORDA LOPEZ, ANA MARIA	14.807	TRAMITACION P.A.	57,57222	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120137001	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL PAMPLONA/IRUÑA 13779109Q GIL RUIZ, MARIA JOSE	14.872	TRAMITACION P.A.	12,21111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
13130342X	RODRIGO GUTIERREZ, MARIA PILAR	14.872	TRAMITACION P.A.	36,79445	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 1	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	TRAMITACIÓN PA
3120137002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSJM) PAMPLONA/IRUÑA 33425335X IRIGROYEN DEL CASTILLO, MARIA JOSE	14.875	TRAMITACION P.A.	4,00556	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTEN.-ADMINISTRATIVO	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 17
UNIDAD	NAVARRA
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL

## LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
NAVARRA	3101646001 33445184X	JDO. DE PAZ DE ANSOAIN (AGRUP. SECRET.) GARCIA MONTENEGRO, ALBINA	10.988	AUXILIO JUDICIAL.	12,57222	JDO. DE PAZ DE ULTZAMA (AGRUP. SECRET.)	ULTZAMA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL
	3109741002 72665573V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ESTELLA-LIZARRA ASIN BASARTE, CARLOS JAVIER	4.848	AUXILIO JUDICIAL	8,65556	OFICINA DECANATO	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL
	3120133000 34093918Y	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PAMPLONA/IRUÑA NIÑO LOPEZ DE ECHAZARRETA, LORENZO	223	AUXILIO JUDICIAL	22,43889	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	PAMPLONA/IRUÑA	NAVARRA	AUXILIO JUDICIAL
	3120143004 29143167M	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 PAMPLONA/IRUÑA IZQUIERDO LEZAUN, FRANCISCO JAVIER	2.949	AUXILIO JUDICIAL	27,06111				
	3120104160 33433654A	OFICINA DECANATO PAMPLONA/IRUÑA CERMEÑO ALONSO, FELIX ANGEL	10.385	AUXILIO JUDICIAL	1,93889				